



Batallon, y la Ciudad acordó: Concederle la gracia que solicita, para que el correspondiente oficio al Sr. Comandante del Cuerpo

Como que se convalidó en la Cavilla que firman el Sr. Teniente y don señor Sr. Regidores concurrentes, se que lo el día hoy fei-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mamuel Jaen

Concejo
Senores.

- Chico. P. n.
- Don Juan de
- Carbonero.
- Pineda.
- Zarandona
- Otero.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a sus de noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, y por ante nos Sr. Mamuel Jaen, y D. Juan Mellado, Sres. mayores de su M. N. Ayuntamiento Real, se juntaron a Concejo en su sala capitular previa citacion ante diem, para ver el expediente de los votos para el nuevo Ayuntamiento, y tratar sobre otros negocios del Real Servicio, los Sres. D. Pedro Maria Chico de Guzman, Regidor Decano, Regente de la Jurisdiccion ordinaria, Presidente; D. Antonio Maria Senou, Marques de Don Juan de; D. Pedro Perez Carbonero, D. Manuel Pineda Marques, D. Luis Zarandona, Regidor, y D. Jose Otero, Procurador Judicial general.

Citacion

Diene cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por la Postura de sala en virtud de la cedula ante diem mandada despachar por el Sr. Regente Presidente para ver el expediente de que va hecha mencion, y tratar sobre otros asuntos, y lo que venia hallarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galves, D. Diego Maria Melgarejo, D. Agustin

